

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, diez (10) de agosto de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa procesal siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por XAVIER LUIS COTES URDIOLA contra EDUBER MANUEL TORRES GUTIERREZ, Rad. 200013103002-2020-00092-00, en consecuencia,

Por no haber sido objetada por las partes, apruébese la anterior liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b139cad363932ba402b61db998809241f763f13e66f227ad77e9076eb1b75c5**

Documento generado en 10/08/2023 05:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>